



**RESOLUCION No. 569-AD-90**

Lima, 24 de Agosto de 1990

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Deporte Fundamental del Instituto Peruano del Deporte, - siendo necesario designar al funcionario que lo deba desempeñar;

De conformidad con el Art. 4° del Decreto Supremo N° - 07-86-ED de 13 de marzo de 1986, Reglamento de la Ley General del Deporte; y,

Estando al acuerdo adoptado en sesión del Consejo Nacional del Deporte celebrada el 23 de agosto de 1990;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a don JUAN JOSE TAN CANTINETT, como Director Nacional de Deporte Fundamental del Instituto Peruano del Deporte, con el carácter ad-honorem y a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



*Michel Azcueta Gorostiza*  
MICHEL AZCUETA GOROSTIZA  
PRESIDENTE DEL CND

CND/  
P/IPD  
mer